

LOMCE

Página 1 de 73



Curso: 2021-2022

ETAPA:

ESO

CURSO:

3º curso

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Tipo de bloque de asignaturas: **Troncal**

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Departamento de Lengua Castellana y Literatura



ÍNDICE DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Apartado	Título del apartado	Página
1	MARCO LEGAL	3
2	INTRODUCCIÓN	4
3	OBJETIVOS DE LA ESO	7
3.1.	OBJETIVOS DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	8
4	COMPETENCIAS	9
5	CONTENIDOS	11
5.1.	ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	11
5.2.	SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS	14
6	EVALUACIÓN	17
7	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	60
8	CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	62
9	METODOLOGÍA Y RECURSOS EDUCATIVOS	64
10	MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	67
11	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	68
12	HERRAMIENTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	69
13	MODIFICACIÓN DE LO PROGRAMADO PARA ENSEÑANZA PRESENCIAL A MODALIDAD DE ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL.	ANEXO I ANEXO II
14	PLANES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA MATERIA SUSPENSA DEL CURSO ANTERIOR	ANEXO III



Programación didáctica

LOMCE Página 3 de 73



1. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10/12/2013).

Ley 7/2010, de 20/07/2010, de Educación de Castilla-La Mancha. (DOCM de 28/07/2010).

Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 03/07/2012).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03/01/2015).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE de 29/01/2015).

Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2015/7558 (DOCM 22/06/2015).

Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 27/04/2016).

Y también seguimos para este curso:

Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 21/06/2021).

Programación didáctica

LOMCE

Página 4 de 73



2. INTRODUCCIÓN

El referente normativo de la Programación es el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22-06-2015).

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el desarrollo intelectual y del pensamiento complejo y el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones: tanto los elementos formales como las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios. La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas.

La organización de los contenidos en la Educación Secundaria Obligatoria marca una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de



Programación didáctica

LOMCE

Página 5 de 73



los que habrá que partir en esta nueva etapa. Esta progresión supone consolidar los saberes y habilidades adquiridos en la etapa anterior y ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su conocimiento de la lengua y su educación literaria. Por este motivo, se ha procurado equilibrar en el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria los bloques de Comunicación y Conocimiento de la lengua potenciando la comprensión y expresión oral y escrita en los primeros cursos de la etapa e introduciendo progresivamente la reflexión lingüística, por considerar que el afianzamiento de las destrezas de hablar, escuchar, leer y escribir es necesario para luego poder desarrollar con mayor aprovechamiento la reflexión sobre la propia lengua. De este modo, los contenidos se estructuran en cuatro bloques: Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la lengua y Educación literaria.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar, se busca que los alumnos vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión, rigor, cohesión, coherencia y claridad sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir, se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto y progresivo grado de complejidad (conceptual, estructural y lingüística) y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura, es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los distintos géneros discursivos apropiados a cada contexto -familiar, académico, administrativo, social y profesional- en todas las áreas del currículo.

Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el



Programación didáctica

LOMCE

Página 6 de 73



mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: contribuir al desarrollo de la capacidad del razonamiento lógico y servir de base para el uso correcto de la lengua.

El Conocimiento de la lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente en todas los ámbitos de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, sus características formales, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida. El aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas recomienda la secuenciación de contenidos por cursos, basada en la madurez cognitiva del alumno y en su creciente capacidad de abstracción a lo largo de la etapa. Por ello, es aconsejable potenciar, en el primer curso de la etapa, el estudio del eje de la palabra y desarrollar a partir del segundo el de las relaciones gramaticales.

El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas más representativos de nuestra literatura. Es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital; personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

En la Educación Secundaria Obligatoria se aborda un estudio progresivo de la literatura. Se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo



Programación didáctica

LOMCE

Página 7 de 73



XX mediante una aproximación a los movimientos literarios, autores y obras más representativos, y a la relación entre la obra y su contexto sociocultural. En resumen, esta asignatura persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

3.- OBJETIVOS DE LA ESO

Conforme al artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

LE.S. Parque Lineal

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 8 de 73 Castilla-La Mancha

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.1. OBJETIVOS DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El desarrollo de la materia Lengua Castellana y Literatura ha de contribuir a que los alumnos alcancen las siguientes capacidades:

- Desarrollar la competencia comunicativa, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.
- Desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional mediante las herramientas aportadas por la lengua y los conocimientos de esta.
- Adquirir las habilidades necesarias para comunicar con precisión, rigor, cohesión, coherencia y claridad sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.
- Entender textos de distinto y progresivo grado de complejidad (conceptual, estructural y lingüística) y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas



Programación didáctica

LOMCE

Página 9 de 73



explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

 Hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico.

4.- COMPETENCIAS DE LA ETAPA PARA LA MATERIA.

Las Competencias son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos (RD 1105/2014).

4.1. COMPETENCIAS ESTABLECIDAS POR EL CURRÍCULO DE CASTILLA-LA MANCHA.

Las competencias del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CCBBCT).
- c) Competencia digital (CD).
- d) Aprender a aprender (CAA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CSYC).
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).

4.2. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

Además de la **competencia comunicativa**, eje principal de la asignatura, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición del resto las competencias clave

Esta asignatura contribuye directamente a la **competencia matemática** en tanto que incide en la capacidad de establecer relaciones profundas entre el



Programación didáctica

LOMCE

Página 10 de 73



competencias básicas en ciencia y tecnología implican el desarrollo del pensamiento científico, de los métodos propios de la racionalidad científica y de las destrezas tecnológicas; pensamiento, métodos y destrezas que conducen a la adquisición de conocimientos y al contraste entre ideas. Es indudable que la mejora de la competencia comunicativa propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Además, el hecho de que en el Bachillerato en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica. Por último, la formulación de juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos requiere una competencia comunicativa especializada.

En cuanto a la **competencia digital**, los contenidos, criterios y estándares de evaluación de la asignatura incorporan el conocimiento y uso de las principales aplicaciones informáticas: los sistemas de tratamiento de textos, bases de datos, almacenamiento y gestión de información, correo electrónico, etc. También se procura desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual. Otra capacidad potenciada es la de utilizar herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios basados en Internet, buscarlos y utilizarlos; pero, al mismo tiempo, también la capacidad de saber cómo emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación. En esta asignatura, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible.

Puesto que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, la contribución de la asignatura a la **competencia en aprender a aprender** es muy importante, ya que "aprender a aprender" exige la adquisición de las capacidades básicas fundamentales necesarias para el aprendizaje como son la lectura y la escritura. Además los alumnos deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo, de ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado, asociado a prácticas de auto corrección o de corrección compartida, para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos ayudará a que el alumno desarrolle las **competencias sociales y cívicas**, en cuanto que le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia, el respeto, etc. El currículo de la asignatura potencia el desarrollo de estas habilidades ya que se le otorga una especial relevancia a la expresión oral mediante distintas prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios, etc.) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan la comunicación oral, y el uso de un



Programación didáctica

LOMCE

Página 11 de 73



lenguaje no discriminatorio. Desde la materia, también se contribuye a la competencia social a partir de la reflexión literaria sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia.

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al adecuado desarrollo de la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,** puesto que aporta las herramientas y los conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en los ámbitos personal, social, académico y profesional en los que se desenvuelven las personas. También contribuye en la medida en que se desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de la **competencia en conciencia y expresiones culturales**. Contribuyen a ampliar y consolidar la adquisición de esta competencia tanto el interés por la lectura como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes; el interés por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular los sentimientos; y la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes, como la música, la pintura o el cine. Por último, el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y de las variedades lingüísticas, y su valoración como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural también contribuyen al desarrollo de esta competencia.

5.- CONTENIDOS

Los contenidos representan el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado complejos (RD 1105/2014).

5.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA.

CONTENIDOS

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar.

 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social.

LE.S. Parque Lineal

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 12 de 73 Castilla-La Mancha

• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.

 Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar.

• Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de los ámbitos personales, académico/escolar y sociales.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando a las personas en la expresión de sus ideas.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con los ámbitos personales, académico/escolar y sociales.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
 Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

LE.S. Parque Lineal

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 13 de 73



Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra.

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales.

- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos sintagmas o grupos de palabras: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

El discurso.

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua.

- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
 - Conocimiento del origen histórico, evolución y expansión del castellano.



LOMCE

Página 14 de 73

Programación didáctica



Bloque 4. Educación literaria

Plan lector.

 Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos.

 Conocimiento de las principales tendencias estéticas y de los autores y obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura, explicación y caracterización de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Creación.

• Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

5.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

A la hora de secuenciar el curso, se proponen dos posibles formas de hacerlo, según el profesor estime más conveniente:

- PRIMERA OPCIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN.-

Lengua: Temas 0, 1 y 2

Tema 0:

- Las variedades de la lengua
- Comunicación: elementos y condiciones.
- Funciones del lenguaje.
- Lenguaje y lengua.
- Variedades de la lengua.
- Situación plurilingüe de España. El bilingüismo

Tema 1:

- La descripción: definición, tipos, características lingüísticas.
- La instancia.
- El texto: definición y principales características.

I.S.S. Parous Linea

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE Página 15 de 73



- La sustantivación
- - Clases de palabras.
- El sintagma y sus clases. Funciones sintagmáticas.
- El enunciado: definición y modalidades.
- Sujeto y predicado

<u>Tema 2:</u>

- La narración y sus elementos.
- Diálogo informal y formal.
- Estilo directo e indirecto.
- La adecuación textual.
- La nominalización. Estudio del nombre y el pronombre

LITERATURA: Temas 1 y 2 del libro de texto

Tema 1: Formas de la lengua literaria

- La literatura: definición y diferencia con el lenguaje común.
- El verso: métrica y rima
- Tipos de estrofas.
- Los géneros y los subgéneros literarios.
- Las figuras literarias.

Tema 2: La Edad Media

- Contexto histórico y características generales
- Poesía épica: el mester de juglaría (siglo XII): El Cantar de Mío Cid
- Poesía narrativa culta
- Prosa castellana

SEGUNDA EVALUACIÓN.-

Lengua: Temas 3 y 4 del libro de texto

Tema 3:

- La exposición: definición, tipos, estructura y características lingüísticas

IES P.

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 16 de 73

Castilla-la Mancha

- Los conectores
- La coherencia
- Los hiperónimos
- El sintagma nominal: determinantes, los adjetivos y los complementos del sintagma nominal.
- Los adjetivos: clasificación, grado, tipos.

Tema 4:

- La argumentación: definición, tipos, estructura y tipos de argumentos.
- La cohesión: definición y factores.
- El predicado. El sintagma verbal y su núcleo. El verbo: forma, función y significado. La conjugación verbal. Los verbos irregulares. Las formas verbales. Las perífrasis verbales. La voz pasiva.
- El adverbio y su clasificación.
- El predicado y sus complementos.

Literatura: Temas 3 y 4 del libro de texto

<u>Tema 3:</u>

- El siglo XV: contexto histórico cultural.
- Lírica tradicional de la Edad Media: siglos XII- XIV.
- La poesía oral en el siglo XV: el Romancero.
- La poesía culta del siglo XV: los Cancioneros.
- Jorge Manrique y las Coplas a la muerte de su padre
- La Celestina

Tema 4:

- El Renacimiento: contexto histórico- cultural
- Renovación de la lírica castellana.
- Primer Renacimiento: Garcilaso de la Vega
- Segundo Renacimiento: Fray Luis de León
- Literatura religiosa: santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz
- Las novelas idealistas del Renacimiento.
- La novela picaresca: El Lazarillo de Tormes

TERCERA EVALUACIÓN.-

Lengua: Temas 5 y 6 del libro de texto

Tema 5

- El debate
- Conectores y organizadores de la información

I.E.S. Parque Lineal

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE Página 17 de 73



- Características lingüísticas de la argumentación subjetiva
- El tema y su progresión
- Anáfora y catáfora
- El predicado y sus complementos

Tema 6

- El reportaje: definición, características y características lingüísticas.
- El periodismo de opinión. La carta al director y la crónica.
- Clasificación de la oración según el predicado.
- Análisis de la oración simple

Literatura: Temas 5 y 6 del libro de texto

Tema 5

- Cervantes: poeta, dramaturgo y novelista.
- El Quijote

Tema 6

- Contexto histórico cultural del Barroco.
- El conceptismo: Quevedo y su obra.
- El culteranismo. Luis de Góngora y su obra.
- El Corral de comedias.
- El teatro barroco: características de la comedia nueva de Lope de Vega.
- Lope de Vega.
- Calderón de la Barca

SEGUNDA OPCIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN: TEMAS DE LENGUA

SEGUNDA EVALUACIÓN: TEMAS DE LENGUA Y COMIENZO DE LOS DE LITERATURA

TERCERA EVALUACIÓN: TEMAS DE LITERATURA

6.- EVALUACIÓN.

La evaluación es un proceso planificado, dinámico, continuo y sistemático, de recogida de información mediante diversos procedimientos e instrumentos, orientado, entre otras funciones, al seguimiento del aprendizaje del alumnado, mediante el cual se verifica el grado de adquisición de las competencias y el logro de

I.E.S. Parque Lineal

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 18 de 73



los objetivos educativos propuestos por el Currículo oficial atendiendo a criterios objetivos y verificables.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones, continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, y tendrá un carácter formativo como instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura (RD 1105/2014).

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables.

Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas., al ponerse en relación con las competencias clave.

6.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los estándares de aprendizaje evaluables son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables (RD 1105/2014



Programación didáctica

LOMCE

Página 19 de 73



A continuación incluimos en formato de tabla la relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave y temporalización por evaluación de los estándares de aprendizaje.



Programación didáctica

LOMCE

Página 20 de 73



Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.	PONDERACIÓI
	Bloque 1:	Comunicación oral: escuchar	y hablar		
x Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social. x Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos,	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales propios de la actividad escolar.	CCL, CAA	A	0,1
expositivos, argumentativos y dialogados. x Observación,	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales	CLL, CAA	А	0,1



Programación didáctica

LOMCE

Página 21 de 73



comprensión,	6.2. Organiza el contenido y	CCL	Α	0,1
interpretación y	elabora guiones previos a la	002	, ,	0,2
valoración del sentido	intervención oral formal,			
global de los debates,	seleccionando la idea central y el			
coloquios	momento en el que va a ser			
conversaciones	presentada a su auditorio, así como			
espontáneas, así como	las ideas secundarias y ejemplos			
de la intención	que van a apoyar su desarrollo.			
comunicativa de cada				
interlocutor y de la				
aplicación de las normas	6.3. Realiza intervenciones no			
básicas que los regulan.	planificadas, dentro del aula,			
	analizando y comparando las	CLL, CAA	Α	0,1
Hablar.	similitudes y diferencias entre			
	discursos formales y discursos			
x Conocimiento y uso	espontáneos.			
progresivamente				
autónomo de las	6.4. Incorpora progresivamente			
estrategias necesarias	palabras propias del nivel formal de			
para la producción y	la lengua en sus prácticas orales.			
evaluación de textos				
orales.	6.5. Pronuncia con corrección y			
x Conocimiento, uso y	claridad, modulando y adaptando	CLL, CSYC	Α	0,1
aplicación de las	su mensaje a la finalidad de la	·		
estrategias necesarias	práctica oral.			
para hablar en público:				
planificación del discurso,	6.6. Evalúa, por medio de guías,			
prácticas orales formales	las producciones propias y ajenas,			
e informales y evaluación	mejorando progresivamente sus			
progresiva.	prácticas discursivas.			
x Participación en				
debates, coloquios y				
conversaciones	7.1. Participa activamente en	CL	Α	0,1
espontáneas observando	debates y coloquios escolares,		,,	∪, ±



Programación didáctica

Sizz H Castilla-La Mancha

LOMCE

Página 22 de 73

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas	respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando a los demás cuando expresan su opinión			
	7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios	CCL, CAA	Α	0,1
	7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	CCL, CAA, CSYC	Α	0,1
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el	7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.	CCL	Α	0,1
desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	CCL	A	0,1
	intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y	intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando a los demás cuando expresan su opinión 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y	intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y	intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas T.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios T.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. CCL, CAA A



Programación didáctica

LOMCE

Página 23 de 73



Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.	PONDERACIÓN			
	Bloque2: Comunicación escrita: leer y escribir							
x Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1,1, Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CCL,CAA	А	0,1			
x Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de los ámbitos		1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua Incorporándolas a su repertorio léxico.	CCL	В	0,1			
personal, académico/escolar y social.		1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	CCL,CAA	С	0,1			
x Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.		1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.						
XActitud rogresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando		1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de un enunciado o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y se sirve de ellas para la	CCL,CAA	B,C	0,1			



Programación didáctica

LOMCE

Página 24 de 73



razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando a las		construcción del significado global y la evaluación crítica.			
personas en la expresión de sus ideas. XUtilización		1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando diferentes instrumentos de autoevaluación.	CAA	А	0,1
progresivamente autónoma de los diccionarios, bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y lla Comunicación como fuente de obtención de información.	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos sencillos propios de los ámbitos personal y familiar, académico/escolar y social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y las marcas lingüísticas.	CCL,CAA	С	0,1



Programación didáctica

LOMCE

Página 25 de 73



2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto sencillo relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce valoraciones implícitas	CAA	В	0,1
2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.	CCL, CAA	С	0,1
2.5. Entiende instrucciones escritas que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	CAA,CSYC	A,C	0,1
2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas.	CLL, CAA	B,C	0,1



Programación didáctica

LOMCE

Página 26 de 73



Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.	PONDERACIÓN			
	Bloque 3: Conocimiento de la lengua							
La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Conoce y distingue las categorías gramaticales y sus características flexivas.	CCL, CAA	В,С	0,5			
 interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar 	usos de la lengua.	1.3. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar su producción de textos verbales.	CCL, CAA	С	0,25			
palabras. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales	2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	CCL	С	0,25			



Programación didáctica

LOMCE

Página 27 de 73



	Ι				I
reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Reconocimiento,	las no flexivas.	2.2. Reconoce y explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las parasintéticas, las siglas y los acrónimos.	CCL	С	0,25
identificación y explicación del uso de los distintos sintagmas o grupos de palabras: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y	6Conocer, usar y valorar las reglas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	6.1. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.	CCL, CAA	B,C	0,5
de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos	8 Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales, y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	8.1. Identifica los diferentes sintagmas o grupos de palabras en enunciados y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y los mecanismos de conexión entre estas y el núcleo y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.	CCL	B,C	0,5



Programación didáctica

LOMCE

Página 28 de 73



constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. E discurso.	9 Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas.	9.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	CCCL	C	0,50
Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como	11 Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	11.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	CCL	B,C	0,25
personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. Conocimiento del origen histórico evolución y expansión del castellano.	12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	12.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	CLL, CAA	С	0,25



Programación didáctica

LOMCE

Página 29 de 73



plu dis dif sus alg	3. Conocer la realidad lurilingüe de España y la istribución geográfica de sus iferentes lenguas y dialectos, us orígenes históricos y lgunos de sus rasgos iferenciales y valorar eta	13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.	CCL, CAA, CEC	С	0,25
en coi nu	ealidad como fuente de nriquecimiento personal y omo muestra de la riqueza de uestro patrimonio histórico y ultural	13.2 y 13.3. 13.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro de España 13.3. Valora la realidad plurilingüe de España como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	CCL, CEC	B,C	0,25
y e	4. Conocer el origen histórico evolución del castellano y su xpansión en el mundo	14.1. Conoce el origen histórico del castellano y las principales etapas de su evolución hasta la actualidad.	CCL	С	0,25



Programación didáctica

LOMCE

Página 30 de 73



Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.	PONDERACIÓN
		Bloque 4: Educación literaria			
Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de	2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Analiza y valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal	CCL, CEC	А, В	0,25
enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr		2.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como finalidad el placer por la lectura.	CCL	А	0,25



Programación didáctica

LOMCE

Página 31 de 73



pr in y: le In	I desarrollo de sus ropios gustos e atereses literarios su autonomía ectora. Atroducción a la deratura a través	3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales,	3.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine).	CCL,CAA	В,С	0,25
Collar te es au m	e los textos. conocimiento de as principales endencias stéticas y de los utores y obras nás epresentativas de	arquitectónicas), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	CCL, CAA, CEC	C	0,50
la es Si tra le y de si	a literatura spañola de la dad Media al iglo de Oro a avés de la ectura, explicación caracterización e fragmentos ignificativos y, en u caso, textos ompletos.		3.3. Compara textos literarios y productos culturales que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee, escucha o ve.	CCL, CAA, CEC	A, C	0,25



Programación didáctica

LOMCE

Página 32 de 73



5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su	5.1. Conoce algunas características propias del lenguaje literario: tópicos, recursos estilísticos, formas métricas.	CLL, CAA	В,С	0,5
forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	5.2. Conoce las principales tendencias estéticas y los autores y obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro.	CLL	C	1,5
	5.3. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro,	CCL, CAA	B,C	0,5



Programación didáctica

LOMCE

Página 33 de 73



LENGUA CASTELLANA, 3º ESO, 2ª EVALUACIÓN							
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.	PONDERACIÓN		
Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar							
x Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social. x Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos,	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico/escolar y social	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, el tema, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	CCL	A	0,1		
argumentativos y dialogados. x Observación, comprensión, interpretación y		1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.	CCL	А	0,1		



Programación didáctica

LOMCE

Página 34 de 73



valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CCL	A	0,1
Hablar. x Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. x Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación	1,4 Y 1,5 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando su jerarquía. 1.5. Comprende el sentido global de textos de tipo publicitario, informativo y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en los textos periodísticos, identificando las estrategias de enfatización y de expansión	CCL,CAA	A	0,1
progresiva. x Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción,	1.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente	CCL, CAA	А	0,1



Programación didáctica

LOMCE

Página 35 de 73



intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios espontáneos.	CCL, CAA	A	0,1
		3,2 Y 3.3 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las personas cuando expresan su opinión.	CCL,CAA	Α	0,1



Programación didáctica

LOMCE

Página 36 de 73



	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada).	 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. 5.1. Conoce y aplica el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la cohesión del discurso, así como la coherencia de los contenidos. 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la 	CCL, CAA	A A A	0,1
		evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas			
Contenidos	Criterios de	Estándares de	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.	PONDERACIÓN
	evaluación	aprendizaje evaluables		EVAL.	



Programación didáctica

LOMCE

Página 37 de 73



Bloque2: Comunicación escrita: leer y escribir					
x Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. x Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.	3,1 y 3,2 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora sobre el significado de un texto su propia interpretación.	CCL, CAA	В	0,1
escritos de los ámbitos personal, académico/escolar y		3.3. Respeta a las personas cuando expresan su opinión	CCL, CSYC	А	0,1
x Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. XActitud rogresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información, integrando progresivamente los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	CLL, CAA, SIEP , CD	A	0,1
y exponiéndolas y respetando a las		4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales),	CAA,CD	А	0,1



Programación didáctica

LOMCE

Página 38 de 73



personas en la expresión de sus ideas. X Utilización progresivamente autónoma de los	5. Aplicar progresivamente las	así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos autónomamente 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas,	CAA	В	0,1
diccionarios, bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y lla Comunicación como	diccionarios, bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y lla estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.			
fuente de obtención de información.		5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes y respetando las normas gramaticales y ortográficas	CLL,CAA	С	0,3
		5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura y coherencia léxica) o la forma (puntuación, ortografía, tipografía, gramática, cohesión y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros	CLL, CAA	A	0,1



Programación didáctica

LOMCE

Página 39 de 73



		5.4. Reescribe textos propios y ajenos, aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.	CLL, CAA	B, C	0,1			
Contenidos	Criterios de	Estándares de	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.	PONDERACIÓN			
	evaluación	aprendizaje evaluables		EVAL.				
	Bloque 3: Conocimiento de la lengua							
La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Comprensión e interpretación de los componentes del	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Conoce y distingue las categorías gramaticales y sus características flexivas.	CCL, CAA	В,С	0,5			



Programación didáctica

LOMCE

Página 40 de 73



	_	,			
significado de las					
palabras: denotación y					
connotación.					
Conocimiento Toflevivo					
reflexivo de las					
relaciones semánticas	2 Communication of circuition do	2.4 Diferencia les commences	CCI	D. C.	0.25
que se establecen	3. Comprender el significado	3.1. Diferencia los componentes	CCL	B,C	0,25
entre las palabras. x Observación, reflexión	de las palabras en toda su	denotativos y connotativos en el			
y explicación de los	extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos	significado de las palabras dentro de un enunciado o un texto oral o			
cambios que afectan	de los usos subjetivos.	escrito.			
al significado de las	de los usos subjetivos.	escito.			
palabras: causas y					
mecanismos.					
Metáfora, metonimia,	4. Comprender y valorar las	4.1. Reconoce, explica y utiliza	CCL, CAA	B,C	0,25
palabras tabú y	relaciones semánticas que se	sinónimos y antónimos de una			
eufemismos	establecen entre las palabras	palabra y su uso concreto en un			
Conocimiento, uso y		enunciado o en un texto oral o			
valoración de las		escrito			
normas ortográficas y					
gramaticales					
reconociendo su valor					
social y la necesidad		4.2. Reconoce, explica y utiliza las	CCL	С	0,25
de ceñirse a ellas para		distintas relaciones semánticas que		-	5,25
		se establecen entre palabras			
conseguir una comunicación eficaz.		(polisemia, homonimia, hiperonimia			
		e hiponimia, etc.).			
Reconocimiento,					
identificación y					
explicación del uso de					
los distintos sintagmas					



Programación didáctica

LOMCE

Página 41 de 73



o grupos de palabras: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el	9 Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas.	9.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	CCL	C	0,75
 marco de la oración simple. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. 		9.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.	CCL	С	0,5
El discurso. x Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como	10. Identificar los conectores textuales presentes en los textos y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso	10.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	CCL	С	0,25
léxicos. x Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de	11 Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	11.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones	CCL	C	0,25



Programación didáctica

LOMCE

Página 42 de 73



modalización en función		impersonales, etc.			
de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades		11.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos, aspectos y modos verbales	CLL, CAA	С	0,25
oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. x Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el	12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	12.1. Reconoce la coherencia y adecuación de un discurso considerando e identificando mediante sus marcadores lingüísticos las diferentes intenciones comunicativas del emisor, reconociendo también la estructura y disposición de contenidos.	CCL	C	0,25
interior del texto y su relación con el contexto.		12.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	CCL,CAA	C	0,5



Programación didáctica

LOMCE

Página 43 de 73



Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.	PONDERACIÓN		
Bloque 4: Educación literaria							
Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de	.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.		A	0,50		
conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Conocimiento de las principales tendencias estéticas y de los autores y obras más representativas de la literatura española de la	4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6 4.1. Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo que expresan.		A, C	0,50		



Programación didáctica

Castilla-La Mancha

LOMCE

Página 44 de 73

Edad Media al Siglo de		
Oro a través de la	4.2. Lee textos literarios y valora en	
lectura, explicación y	ellos la capacidad de recreación de	
caracterización de	la realidad y la capacidad imaginativa	
fragmentos	de creación de mundos de ficción.	
significativos y, en su		
caso, textos completos.	4.3. Habla en clase de los libros y	
	comparte sus impresiones con los	
	compañeros.	
	4.4. Trabaja en equipo determinados	
	aspectos de las lecturas propuestas,	
	o seleccionadas por los alumnos,	
	investigando y experimentando de	
	forma progresivamente autónoma.	
	4.5. Lee en voz alta, modulando,	
	adecuando la voz, apoyándose en	
	elementos de la comunicación no	
	verbal y potenciando la expresividad verbal.	
	4.6. Dramatiza fragmentos literarios breves. desarrollando	
	,	
	progresivamente la expresión	
	corporal como manifestación de	
	sentimientos y emociones,	
	respetando las producciones de los	
	demás.	



Programación didáctica

LOMCE

Página 45 de 73



5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con julcios personales razonados. 5.2. Conoce las principales tendencias estéticas y los autores y obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro 5.3. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.



Programación didáctica

LOMCE

Página 46 de 73



Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.	PONDERACIÓN
	Bloque 1:	Comunicación oral: escuchar	y hablar		
Escuchar. x Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social. x Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos,	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	, ,	A	0,2
argumentativos y dialogados. x Observación, comprensión, interpretación y		2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal		А	0,1



Programación didáctica

LOMCE

Página 47 de 73



valoración del sentido	2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas	CCL, CAA	А	0,1
global de los debates, coloquios y	y extrae informaciones concretas			
conversaciones				
espontáneas, así como				
de la intención	2.4. Interpreta y valora aspectos	CCI	A D	0.2
comunicativa de cada	concretos del contenido y de la	CCL	A,B	0,2
interlocutor y de la	estructura de textos narrativos.			
aplicación de las normas	descriptivos, expositivos,			
básicas que los regulan.	argumentativos, instructivos y			
1 3	dialogados, emitiendo juicios			
Hablar.	razonados y relacionándolos con			
	conceptos personales para			
x Conocimiento y uso	justificar un punto de vista			
progresivamente	particular			
autónomo de las	2.5. Utiliza progresivamente los	CCL, CD, SIEP	Α	0,1
estrategias necesarias	instrumentos adecuados para	CCL, CD, 31L1	, ,	0,1
para la producción y	localizar el significado de palabras			
evaluación de textos	o enunciados desconocidos			
orales.	(demanda ayuda, busca en			
x Conocimiento, uso y	diccionarios, recuerda el contexto			
aplicación de las	en el que aparece).			
estrategias necesarias		CCL	В	0,2
para hablar en público:	2.6. Identifica la idea principal y las	CCL	ь	0,2
planificación del discurso,	secundarias de textos narrativos,			
orácticas orales formales	descriptivos, instructivos,			
e informales y evaluación	expositivos, argumentativos y			
orogresiva.	dialogados y los resume, de forma			
y Doublein eifn en	clara, recogiendo las ideas más			
x Participación en	importantes e integrándolas en			
debates, coloquios y	oraciones que se relacionen lógica			
conversaciones	y semánticamente			



Programación didáctica

LOMCE

Página 48 de 73



espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	CCL	A	0,1		
Contenidos	Criterios de	Estándares de	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN		
	evaluación	aprendizaje evaluables		EVAL.			
Bloque2: Comunicación escrita: leer y escribir							
x Conocimiento y uso de	6. Escribir textos relacionados	6.1. Escribe textos propios o	CCL, CAA	В	0,1		
las técnicas y estrategias	•	imitando textos modelo					
necesarias para la comprensión de textos	académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las	relacionados con los ámbitos personal y familiar,					



Programación didáctica

LOMCE

Página 49 de 73



escritos.	diferentes	formas	de	escolar/académico y social.			
x Lectura, comprensión, interpretación y	elocución.						
valoración de textos escritos de los ámbitos personal, académico/escolar y social.				6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados de forma personal o imitando textos modelo	CCL	В	0,1
x Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos,					CCL	В	0,1
instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.				6.3. Escribe de forma personal o imitando textos modelo textos argumentativos con diferente organización secuencial,			
XActitud rogresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas				incorporando progresivamente diferentes tipos de argumento			
y exponiéndolas y respetando a las personas en la expresión de sus ideas.				6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las distintas formas de elocución.	CCL	А, В	0,1
X Utilización progresivamente							



Programación didáctica

LOMCE

Página 50 de 73



autónoma de los diccionarios, bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.		6.5. Resume textos globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido y la repetición léxica.	CCL	B,C	0,1
		6.6. Realiza esquemas y mapas conceptuales, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos	CCL	B,C	0,1
	7. Valorar la importancia de la	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	CCL, CAA	А, В	0,1
	escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal	7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas progresivamente a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con	CCL	A,B	0,1
		exactitud y precisión.			0,1



Programación didáctica

LOMCE

Página 51 de 73



		7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios	CCL, CEC	A A,B	0,1	
Contenidos	Criterios de	Estándares de	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.	PONDERACIÓN	
	evaluación	aprendizaje evaluables		EVAL.		
Bloque 3: Conocimiento de la lengua						



Programación didáctica

LOMCE

Página 52 de 73



determinante, pronombre, verk adverbio, preposició conjunción interjección. • Conocimiento	, , ,	1.4. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	CCL, CAA	С	0,25
reflexivo de l relaciones semántic que se establec entre las palabras. • X Observació	en afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en un enunciado o en un texto oral o escrito.	CCL,CEC	В,С	0,25
reflexión y explicaci de los cambios q afectan al significa de las palabra causas mecanismos. Metáfora, metonim palabras tabú eufemismos	ón ue do as: y	5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	CCL	С	0,25
valoración de l normas ortográficas gramaticales reconociendo su va social y la necesid de ceñirse a ellas pa	valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	reglas ortográficas: acento gráfico,	CCL	С	0,5



Programación didáctica

LOMCE

Página 53 de 73



comunicación eficaz.

- Reconocimiento, identificación explicación del uso de los distintos sintagmas o grupos de palabras: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

El discurso.

x Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

y e s: l, y	8. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	8.1. Identifica los diferentes sintagmas o grupos de palabras en enunciados y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y los mecanismos de conexión entre estas y el núcleo y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple	CCL	C	0,5
e s s s el n		8.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los sintagmas o grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos nucleares o centrales.	CCL,CAA	С	1
a o y	9 Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas.	9.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	CCL	С	0,5
s e s e o		9.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes sintagmas o grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo	CCL,CAA	С	0,25



Programación didáctica

SÁZ A Castilla-La Mancha

LOMCE

Página 54 de 73



Programación didáctica

LOMCE

Página 55 de 73



Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL.	PONDERACIÓN
	1	Bloque 4: Educación literaria			
Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.2. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	CLL, CAA, CEC	A,C	0,50
Introducción a la literatura a través de los textos. Conocimiento de las principales tendencias estéticas y de los autores y obras más representativas de la literatura española de la	5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el	5.2. Conoce las principales tendencias estéticas y los autores y obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro.	CLL, CAA, CEC	С	2



Programación didáctica

LOMCE

Página 56 de 73



Edad Media al Siglo de		5.3. Lee y comprende una selección	CCL	В,С	1
Oro a través de la	evolución de algunos tópicos	de textos literarios, en versión			
Oro a través de la lectura, explicación y caracterización de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.	y formas literarias y expresando esa relación con	de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.			



Programación didáctica

73 Castilla-la Mancha

LOMCE

Página 57 de 73

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	CCL, CAA	B,C	0,25
	6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	CSC,	А	0,25



Programación didáctica

LOMCE

Página 58 de 73





Programación didáctica

LOMCE

Página 59 de 73



6-2. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La estrategia o procedimiento de evaluación se refiere al modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado en el proceso de aprendizaje para adaptar la enseñanza al mismo.

Los criterios de evaluación serán siempre el referente de los procedimientos de evaluación por lo que éstos tendrán en cuenta sus especificaciones en estándares aprendizaje evaluables.

El instrumento de evaluación es un recurso de apoyo en la labor educativa que permite el seguimiento, el control y la regulación de los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla cada estudiante durante la aplicación de una estrategia o técnica de evaluación.

Los anteriores procedimientos requieren la utilización de diversos instrumentos de evaluación, con el fin de conocer de forma real y objetiva lo que el alumno sabe o no respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables y, por tanto, valorar su nivel de logro para proporcionarle una ayuda pedagógica adecuada.

Los INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN del aprendizaje que vamos a emplear son los siguientes:

A. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DEL TRABAJO DE LOS ALUMNOS

Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto en clase como el desarrollado en casa.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO.

Análisis y corrección de producciones (actividades, lecturas, trabajos, etc.).

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS.

Los exámenes (escritos u orales) propuestos tendrán en cuenta, en todo caso, los estándares de aprendizaje evaluables, que incluyen o a los que hacen referencia, para asignarles un nivel de logro.

Programación didáctica

Página 60 de 73



7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación** es la expresión codificada, conforme con una escala de valoración, del resultado parcial o final de la evaluación siempre que la misma sea medible.

LOMCE

En la ESO, los resultados de la evaluación de las materias se expresarán mediante calificaciones numéricas de uno a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Los **estándares de aprendizaje** correspondientes a cada bloque de contenidos **se calificarán** del siguiente modo:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar 10%

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir 10%

Bloque 3. Conocimiento de la lengua: 40%

Bloque 4. Educación literaria: 40%

Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación: una, de lengua y otra de literatura. Cada prueba se calificará de 0 a 8 puntos. Será necesario obtener al menos un 4 en cada prueba para poder hacer media entre ellas.

Los estándares del Bloque 2 se podrán evaluar tanto con la lectura obligatoria como con las pruebas escritas del bloque 3 y/o 4. En este caso, la calificación del bloque 2 se añadirá los bloques 3 y 4.

En el caso de escoger la 2ª opción de la temporalización de los temas, se calificará el bloque de lengua o literatura con un 80%. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje serán los correspondientes a los temas explicados en clase.

Calificación de una evaluación parcial

Se obtendrá de la siguiente manera:

Suma de las notas obtenidas en las pruebas de Lengua y Literatura más las notas obtenidas en los estándares correspondientes a los Bloques 1 y 2.

En todo caso, las calificaciones que se darán en las distintas evaluaciones serán el resultado de redondear estas notas al entero más cercano: hacia abajo si el primer decimal está comprendido entre 0 y 4, y hacia arriba si es más



Programación didáctica

LOMCE

Página 61 de 73



de 5. En el caso de que sea 5, se tendrá en cuenta la evolución académica del alumno.

Todos los alumnos deberán realizar obligatoriamente aquellas pruebas determinadas por el profesor.

No obstante, si el alumno no asiste a la realización de una prueba escrita pero su ausencia es debidamente justificada, el profesor repetirá la prueba al alumno en cuestión. A estos efectos se considera debidamente justificada la ausencia en los siguientes casos:

En caso de enfermedad sin asistencia a consulta médica u otros motivos inexcusables de índole personal: mediante llamada telefónica al profesor en cuestión por parte de algunos de los padres o tutor legal, notificando y justificando la ausencia (posteriormente presentará el justificante por escrito)

En caso de enfermedad con asistencia médica: mediante la presentación de un certificado expedido por el profesional sanitario. El plazo para justificar la ausencia será el mismo día de la prueba (cuando se lleve a cabo mediante aviso telefónico) o el mismo día en que el alumno se reincorpore a clase (si se presenta un justificante médico).

Cualquier prueba puede considerarse con insuficiente si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copien de su trabajo, ha "apuntado" a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos suyos o de otros.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, en el caso de que hubiera registros o pruebas anteriores se utilizará la calificación obtenida en ellas para esos estándares.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 20% del total de horas lectivas de la materia. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria.

En el caso de que un alumno desee presentarse a subir nota, se contemplan dos opciones (a criterio del profesor):

- Subir nota por evaluaciones
- Al final de curso, examen único de lengua /literatura.



Programación didáctica

LOMCE Página 62 de 73



Calificación de la evaluación ordinaria

La calificación de la evaluación ordinaria será la nota media ponderada de las tres evaluaciones.

ORTOGRAFÍA

En las pruebas y trabajos escritos se podrá descontar hasta 2 puntos por faltas de ortografía según el siguiente baremo:

Se descontará 0,25 por cada dos faltas de ortografía (Bloque de contenidos 2 y 3)

Se descontará 0,25 cada tres tildes mal puestas o sin poner (Bloque de contenidos 2 y 3)

Se descontará hasta 1 punto por faltas de redacción (Bloques de contenido 2 y 3)

8.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

La recuperación de la materia debe entenderse como una forma de adaptar el proceso de enseñanza al desarrollo de aprendizaje tras una valoración negativa de los logros del mismo realizada en varios momentos del proceso educativo con la periodicidad prescrita por el Currículo oficial.

8.1. Recuperación de una evaluación parcial.

Dentro del proceso de evaluación, cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación. Cuando un alumno haya suspendido una evaluación, deberá recuperar en el siguiente trimestre los estándares suspendidos. Al alumnado suspendido se le enviará el PRI correspondiente con los estándares y contenidos suspensos así como con las tareas que tiene que hacer para recuperar.

8.2. Evaluación extraordinaria.

Al alumnado que no supere la asignatura en la evaluación ordinaria, se le enviará por Papás el correspondiente plan de recuperación elaborado al concluir la evaluación ordinaria.

Este plan de recuperación tendrá en cuenta los estándares de aprendizaje y contenidos no superados. Se puede hacer una prueba de recuperación o trabajos, según considere conveniente el profesor que imparte clase.

I.E.S. Parque Lineal

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 63 de 73



La prueba extraordinaria forma parte del proceso de evaluación continua.

8.3. Unidades didácticas para que los alumnos que hayan aprobado la asignatura realicen en el período lectivo entre la evaluación ordinaria y evaluación extraordinaria.

El Departamento hará una propuesta didáctica en la que se contemplarán los siguientes aspectos:

- :a) Metodología activa y participativa.
- b) Sin calendario de pruebas.
- c) Con actividades de recuperación y actividades de consolidación.
- d) Diversos instrumentos de evaluación.
- e) Diseño de Planes individuales para alumnado con la materia no superada.
- f) Actividades dirigidas a todo el alumnado del departamento, si procede.

En este periodo lectivo se harán dos tipos de actividades distintas:

- a) Las dirigidas a los alumnos que han superado la materia. Pueden ser actividades de refuerzo o de ampliación, según el profesor estime conveniente para cada curso concreto. Todo esto quedará reflejado en acta de Departamento.
- b) Las dirigidas a los alumnos que no han superado la materia (contempladas en el punto 8.2.)

8.4.Recuperación de Lengua Castellana y Literatura pendiente del curso anterior

Ver anexo a la programación didáctica

LOMCE

Página 64 de 73



9.- METODOLOGÍA Y RECURSOS EDUCATIVOS

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados (RD 1105/2014).

9.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las capacidades de lograr una comunicación eficaz, de adquirir nuevos conocimientos y de resolución de nuevos retos son las tres competencias más valoradas en la sociedad actual, sobre todo en el ámbito académico y en el ámbito profesional. Las tres competencias se hallan estrechamente relacionadas con el currículum de la asignatura y propician el uso de ciertas estrategias metodológicas encaminadas a conseguir la competencia comunicativa de los alumnos, especialmente en contextos académicos y profesionales. Esto, dado que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, capacitará a los alumnos para sus nuevos aprendizajes y para desarrollar su razonamiento lógico, imprescindible para la resolución de problemas.

Como orientación metodológica es deseable que todos los contenidos del currículum se trabajen desde la unidad lingüística del texto. En el bloque de Comunicación oral, se le otorga una especial relevancia a la expresión oral, a la producción de textos orales propios adecuados a situaciones formales, con el propósito de dotar a los alumnos de las estrategias imprescindibles para su futuro académico y profesional. En el bloque de Comunicación escrita, en lo concerniente a la lectura, el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; en cuanto a la escritura, el objetivo es lograr convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico -de cara a su futuro universitario- y profesional. En el bloque de Conocimiento de la lengua, aunque se aborde la observación, conocimiento y explicación de la palabra o la oración, estas siempre deben observarse en su contexto, es decir, como parte de un texto en el que precisamente adquieren muchas de sus peculiaridades gramaticales y semánticas. Así, el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales. En el bloque de Educación Literaria, el conocimiento de los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la literatura se observa mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El currículum propicia el acceso directo al conocimiento por parte del alumnado –aprendizaje autónomo-, sin necesidad de que el profesor sea el único mediador, al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora de los alumnos, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas y a la selección y posterior transmisión de la información obtenida. Asimismo, se potencia el uso de las



Programación didáctica

LOMCE

Página 65 de 73



Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales.

Consecuentemente, el propio currículum (en tanto que atribuye a esta asignatura una situación de centralidad en el desarrollo de la competencia comunicativa y, con esta, de una responsabilidad esencial en el progreso de la comprensión y la expresión de textos de todos los tipos posibles – orales o escritos, cultos o coloquiales, científicos o literarios...-) sitúa al profesorado de esta asignatura en posición de ejercer la coordinación técnica de la planificación del trabajo de la competencia comunicativa en los centros: para hacer la propuesta, promoción y coordinación de los necesarios planes de trabajo y evaluación de la competencia lingüística en ellos. Todo el profesorado debe trabajar esta competencia, y el de Lengua Castellana y Literatura debe ofrecer el apoyo científico y la coordinación imprescindibles.

El área de Lengua Castellana y Literatura es una materia de las denominadas instrumentales, por lo que en el trabajo de aula el docente maneja dos objetivos fundamentales: la consecución de objetivos curriculares a través de los contenidos de currículo y el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en otras áreas.

En este proceso es necesario **el entrenamiento individual y el trabajo reflexivo** de procedimientos básicos de la asignatura: la comprensión oral y lectora, la expresión oral y escrita y la argumentación que son, obviamente, extrapolables a otras áreas y contextos de aprendizajes.

En el área de Lengua Castellana y Literatura es indispensable la **vinculación a contextos reales** y la aplicación de los conceptos más abstractos para mejorar el desarrollo lingüístico del alumno. Para ello, las tareas competenciales propuestas facilitarán este aspecto y permitirán la contextualización de aprendizajes en situaciones cotidianas y cercanas a los alumnos.

Estrategias y actividades didácticas

La estructura que presenta el libro de Lengua y Literatura de 3º ESO, con planteamientos introductorios para cada unidad, presentación de los contenidos en apartados y subapartados diferenciados, actividades directas y focalizadas, actividades interdependientes..., favorece la elección del docente de las estrategias adecuadas en cada caso para que el alumnado sea competente en comunicación lingüística según los objetivos que se plantean en la etapa.

Entre las estrategias didácticas patentes en el libro o sugeridas en las presentaciones de las unidades o en los recursos de la Web se encuentran la lectura; la detección de ideas previas; las explicaciones sobre los contenidos; las aplicaciones

I.E.S. Parque Jineal

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 66 de 73 Castilla-la Mai

prácticas de los saberes y las habilidades; la aplicación de técnicas de estudio; el análisis y la reflexión sobre conceptos, textos o ideas complejas; la investigación lingüística y literaria; la construcción de ideas nuevas y juicios críticos...

Para llevarlas a cabo, se ofrecen actividades de diversos tipos que responden a diferentes enfoques, formas de aprendizaje y niveles de complejidad, individuales o de grupo, asociadas o no a técnicas determinadas y en función de los campos trabajados de la lengua y la literatura: actividades de identificación, de relación, de clasificación, de organización, de estructuración, de síntesis, de análisis inductivo y deductivo, de lectura, de comentario, de escritura, de lluvia de ideas, de diálogo y debate, de reflexión, de contextualización, de búsqueda de información, de investigación, etc.

Actividades de enseñanza-aprendizaje.

El docente en cada caso elegirá las estrategias adecuadas para que el alumnado adquiera las competencias que se plantean en la etapa para esta materia.

Entre las estrategias didácticas patentes en el libro se encuentran la lectura; las explicaciones sobre los contenidos; las aplicaciones prácticas de los saberes y las habilidades; la utilización de técnicas de estudio; el análisis, la comparación y la reflexión sobre conceptos, textos o ideas complejas; la investigación; la construcción de ideas nuevas y juicios críticos...

Para llevarlas a cabo, se ofrecen actividades diversas en cuanto a los planteamientos y a los objetivos, con diferentes niveles de complejidad; son, fundamentalmente, actividades de identificación, de análisis, de síntesis, de reflexión, de investigación, de contextualización y de escritura.

9.2. RECURSOS EDUCATIVOS Y HERRAMIENTAS DIGITALES.

Los medios de información y comunicación con alumnado y familias serán los que proporciona la nueva plataforma Educamos CLM de la Consejería de Educación y, en especial, el módulo de "Seguimiento educativo".

Se utilizará el aula virtual y aquellas herramientas que proporcione la Consejería de Educación para la enseñanza online.

9.3. MATERIALES CURRICULARES

Sugerimos el uso de los materiales siguientes, que incluyen tanto materiales para el alumnado como para el profesorado:

- El libro del alumnado para el área de Lengua Castellana y Literatura 3. º ESO
- La propuesta didáctica para Lengua Castellana y Literatura 3. º ESO
- Los recursos fotocopiables de la propuesta didáctica.

I.E.S. Parque Lineal

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 67 de 73



- Los materiales de refuerzo: Cuaderno de morfosintaxis 1 y 2 y Refuerzo de lengua 3.
- Diccionario
- Libros de lectura.

10.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Si se requieren, se seguirá lo dispuesto en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23-11-2018), con el asesoramiento del departamento de Orientación.

Para la evaluación de los ACNEAE seguiremos las Instrucciones de la Dirección General de Programas, Formación Profesional y Atención a la diversidad sobre la evaluación y calificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de 28 de febrero de 2017.

Los alumnos manifiestan una gran diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante periodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan un refuerzo continuo y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo.

El diseño del libro de Lengua castellana y Literatura contempla esa diversidad exponiendo la información de diferentes formas (textos explicativos, lecturas) y ofreciendo diferentes actividades.

Además, se proponen las siguientes medidas para dar respuesta a la diversidad:

- Detectar las ideas previas mediante, por ejemplo, diálogos en el aula o debates, que permitirán que el docente conozca a los estudiantes y ellos a sí mismos.
- Repasar las nociones estudiadas con regularidad y resolver los problemas detectados.
- Realizar numerosas y diversas actividades que combinen las resoluciones individuales y en pequeño y gran grupo, y la oralidad y lo escrito.
- Utilizar recursos gráficos, digitales, visionado de películas, etc.



Programación didáctica



LOMCE

Página 68 de 73

En todo caso, se valorará junto al Departamento de Orientación las medidas que se vayan a tomar siempre siguiendo los decretos normativos.

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Hemos de señalar que este tipo de actividades de carácter lúdico y educativo, encaminadas a completar la formación del alumno fuera del ámbito de la clase y a fomentar su participación en la vida del Centro, irán dirigidas a todos los grupos. Con todo, algunas de ellas se prepararán para grupos en los que se trabajen determinados aspectos del área de Lengua Castellana y Literatura, y, otras, por su menor especificidad, irán dirigidas a todos los alumnos del Centro que deseen participar en su desarrollo.

Las siguientes actividades se deben considerar simplemente como propuesta y su realización dependerá de los distintos factores que influyan en su preparación y consecución y en especial del interés que muestren los alumnos:

- 1.-Posibilidad de realizar algún viaje: Almagro-Villanueva de los Infantes; Ruidera-Vva. de los Infantes; algún tramo de la ruta de El Quijote.
- 2.-Se tendrá en cuenta la oferta que llegue de distintos colectivos sobre obras teatrales, cuentacuentos, conferencias y otras actividades.
- 3.-El Departamento se ofrece para colaborar en todos los actos programados por cualquier miembro o colectivo de la comunidad educativa así como en seminarios y/o proyectos de trabajo interdisciplinar con el resto de los Departamentos.
- 4.-Desde el Departamento se llevará a cabo la animación en la realización de un periódico/revista del Centro con vistas a que se consolide como órgano de expresión de toda la comunidad educativa.
- 5.-Se tendrá en cuenta determinadas fechas para realizar concursos literarios o de otro tipo: Navidad, día del Libro, día del Medio Ambiente y otros.
- 6.-Actividades propuestas por la UPA.
- 7.-Viaje a Madrid, con alumnos de Bachillerato, en el que se incluiría un paseo por lugares de interés histórico y literario y la asistencia a un espectáculo teatral. Dentro de esta salida se podría incluir la visita a Alcalá de Henares y asistencia a una representación teatral.
- 8.-Visita a exposiciones que organicen entidades locales: Museo Municipal y Provincial, Diputación Provincial y otros.
- 9.-Visita a la Feria del libro antiguo y de ocasión en el Paseo de la Libertad.



Programación didáctica

LOMCE

Página 69 de 73



12.- HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN Y REFLEXIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
	Programa la asignatura teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos en las leyes educativas.		
	Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
	Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.		
PLANIFICACION	4. Programa actividades y estrategias en función de los estándares de aprendizaje.		
PLANI	5. Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.		
	6. Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.		
	7. Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.		



Programación didáctica

LOMCE

Página 70 de 73



2. MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
	 Proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad. 		
	Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos).		
UMNADO	 Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad. 		
MOTIVACION DEL ALUMNADO	 Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas. 		
MOTIVAC	 Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado. 		
	6. Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
	7. Promueve la reflexión de los temas tratados.		



Programación didáctica

LOMCE

Página 71 de 73



3. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
DESARROLLO DE LA ENSENANZA	Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas		
	Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos		
	3. Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.		
	4. Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.		
	5. Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula.		
	6. Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.		
	7. Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas.		
	8. Plantea actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje y las destrezas propias de la etapa educativa.		
	9. Plantea actividades grupales e individuales.		



Programación didáctica

LOMCE

Página 72 de 73



4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANAZA APRENDIZAJE

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
AIENTO Y EVALUACION DEL PROCESO DE ENSENANZA APRENDIZAJE	 Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes. 		
	 Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica. 		
	3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
	4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
	5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
	 Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos. 		
	7. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
	8. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
SEGUIMIENT	Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
	10. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
	11. Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		



Programación didáctica

LOMCE

Página 73 de 73



Escala de valoración: 1 = nada, 2 = algo, 3 = bastante, 4 = mucho.